

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

DIRECCION GRAL DE ACCION SOCIAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA


EXPTE. 145/2017

DILIGENCIA:

Para hacer constar que con fecha 30 de abril de 2018 se publica en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la Convocatoria de subvenciones "Sevilla sin drogas 2018". Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 98 del 30 de abril de 2018 el extracto previsto en el art. 20.8.a) de la LGS, el plazo de presentación de solicitudes será desde el 2 de mayo hasta el 29 de mayo ambos inclusive. En el cómputo de este plazo se excluyen los sábados, los domingos y los festivos conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la LPACAP.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación:	tfHVL0+uU851ebRvb5nSMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De Los Desamparados Gimeno Lavin	Firmado	30/04/2018 08:56:12	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tfHVL0+uU851ebRvb5nSMg==			